

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021

REF: 2019-01254-00

Verificado el plenario, el despacho adopta las siguientes determinaciones:

1.- Secretaría realice la inclusión en el registro nacional de sucesiones, así como el registro nacional de personas emplazadas, atendiendo el proveído de 14 de febrero de 2020, en sus núms. 3º y 5º.

2.- De igual manera, procédase de conformidad con el Decreto 806 de 4 de junio de 2020, en lo que respecta al oficio núm. 0774.

Notifíquese y cúmplase,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 008

Hoy 15 de febrero de 2021

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA